INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

SENORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la compañía **INTEGRADORES DE NEGOCIOS S.A**. al 31 de diciembre del 2009 este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en Base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el articulo # 321 de la ley de compañía. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **INTEGRADORES DE NEGOCIOS S.A**. y/o de sus Administradores, en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general del Directorio.

2.2. He revisado el control interno de la compañía en lo que relación a los controles contables administrativos

2.3. Que el Estado Financiero es confiale y en este periodo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 270 de septiembre de 1999, que modifico las resoluciones No. 510 de agosto de 1990 y 751 de agosto de 1991 respectivamente la empresa no ha tenido movimientos financieros ni contables.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 MAY 2010
GUAYAQUIL

CPA. Simón Gutiérrez C.
COMISARIO
RCCG # 0-9653

31 marzo 2010